

Laredo ► Con una vigencia de dos años, contempla una aportación de 30.000 euros en 2005

## El Ayuntamiento y ASPACAN firman un convenio para la gestión de la perrera

R. BEDIA. Laredo

El alcalde de Laredo, Santos Fernández Revollo, y la presidenta de la Asociación de Protección y Adopción Canina (ASPACAN), Elsa López de Torre Campo, firmaron la pasada semana un convenio de colaboración en virtud del cual se establecen las bases para la gestión conjunta de la perrera municipal, situada tras el

Polideportivo Municipal 1. Según explicó el alcalde en nota informativa, el convenio tiene una vigencia de dos años, prorrogable aportando la Administración local una cantidad de 30.000 euros este año e igual cantidad el próximo ejercicio. El alcalde destacó la labor que desarrolla esta entidad en el cuidado de los perros en la educación y concienciación de la ciudadanía.

Durante la firma del convenio, que tuvo lugar en la Alcaldía laredana, el alcalde de Laredo instó a la presidenta de ASPACAN a que la entidad amplíe sus cuidados y atenciones a otras especies animales.

Por su parte, la presidenta de ASPACAN expresó su satisfacción por la firma de este convenio que, explicó, "hemos demandado en varias ocasiones".

En este sentido, apuntó que, desde su puesta en marcha hace tres años, han tratado de llegar a un acuerdo con la Administración local pejina, ya que, según indicó, "ambos colaborábamos ya" en la atención y cuidado de los canes que son abandonados por sus dueños.

Elsa López de Torre incidió en que ASPACAN trata de fomentar entre la ciudadanía "la responsabilidad" que supone el tener animales. Por ello, insistió en que trabajan, además de en el cuidado de los perros, en la educación de los ciudadanos.

La firma del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Laredo y ASPACAN fue aprobada por el Pleno de la Corporación el pasado 25 de mayo. En el documento, se pone de manifiesto la colaboración que,



Interior de las instalaciones de la Perrera Municipal de Laredo.

“de modo habitual”, han llevado a cabo el Ayuntamiento de Laredo y ASPACAN “en la recogida, cuidado y adopción de animales recogidos tanto en el término municipal de Laredo como en otros colindantes”.

Esta colaboración queda ahora formalizada mediante este convenio que regula el uso y gestión de la perrera municipal, que se encuentra situada en la trasera del Polideportivo Municipal Emilio Amavisca.

Por otro lado, la Mancomunidad de Municipios Sostenibles a la que pertenece Laredo, estudia la creación de una perrera mancomunada que permita optimizar el servicio en los municipios miembros.